

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007; propuesta de aplicación de resultados que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social.

Segundo.—Acogimiento al régimen especial de consolidación fiscal.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Santander, 13 de mayo de 2008.—Alfonso López Casas, Secretario del Consejo de Administración.—33.479.

PSK OCÉANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Vía de las Dos Castillas, número 33, Ática, el día 26 de junio de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección por el plazo de un año como auditores de la empresa a la entidad Salas y Maraver, Sociedad Española de Auditoría, Sociedad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se comunica a los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les asiste a partir de la convocatoria de la Junta General, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Javier Smith Morrondo.—33.651.

**PUERTO RICO S. A.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida Tomás Roca Bosch número 1, en el denominado Centro Cívico Comercial de la urbanización de Puerto Rico, Mogán, el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente de la sociedad sobre la marcha de la misma y perspectivas de futuro.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganan-

cias y memoria), informe de gestión y propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Distribución, en su caso de reservas voluntarias.

Quinto.—Cese, en su caso, de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización, en su caso, para la adquisición de futuras acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas que les asiste obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de los auditores.

Urbanización Puerto Rico, Mogán, 6 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Roca Suárez.—29.695.

QUIMICAUCHU, S. A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad, de fecha 9 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Ganduxer, 115, 4.º, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello con relación al ejercicio de 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas en relación a las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los administradores sobre la misma.

Barcelona, a, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gaston Baudet.—32.101.

**QUINTO Y SUÁREZ,
SOCIEDAD LIMITADA**

Por medio de la presente se convoca a los Señores Participes a Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Quinto y Suárez, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Chafiras, Polígono Industrial Las Andoriñas, calle Chaveta, Parcela 2-3, 38063, Término Municipal San Miguel con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la entidad mercantil Quinto y Suárez, Sociedad Limitada, aplicación de resultados, dotación de reservas, distribución de dividendos, en su caso, y aprobación de la gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ampliación de Capital.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador Único con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad a lo señalado en el artículo 51 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que la documentación exigible de la Junta se encuentra en el domicilio social, a disposición de los Señores Participes, quienes podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2008.—El Administrador, Carlos González Toledo.—32.150.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Caspe número 6, para el día 26 de junio de 2008, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Acogimiento al régimen especial de consolidación fiscal.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Raúl Rodríguez González. Administrador Único.—33.480.

**RADIO POPULAR, S. A.
(COPE)***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Radio Popular, Sociedad Anónima - Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE)», en su reunión del día 25 de abril de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2008, a las trece horas en el estudio central de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 29 de Junio de 2007.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153,1,B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuados, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 29 de junio de 2007.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, así como el texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no se accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jenaro González del Yerro Valdés.—33.636.

RAFASHION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Xativa (Valencia), Polígono Industrial Camí Dos Molins, s/n, el próximo día 30 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Información de la situación actual.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el de auditoría.

Xativa (Valencia), 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosa María García Agustí.—31.958.

RAMOS SIERRA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ELECTRO SUMINISTROS, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Ramos Sierra, Sociedad Anónima» y de «Electro Suministros, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), adoptaron el 6 de mayo de 2008 los acuerdos de fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Electro Suministros, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Ramos Sierra, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo a su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona, y se ajustan al mismo.

Como consecuencia de estos acuerdos no se producirá variación alguna en la cifra de capital social de la sociedad absorbente, ni se establece tipo alguno de canje de las acciones, por ser la sociedad absorbente titular de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la absorbida, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con motivo de la fusión, no se llevará a cabo modificación alguna de los vigentes estatutos de la sociedad absorbente, ni en la composición del órgano de administración, ni en los Auditores.

Todas la operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

En la sociedad absorbida no existen acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones y en la sociedad absorbente no se atribuirá derecho especial alguno. No se atribuirá así mismo en la sociedad absorbente, ventaja alguna a favor de los Administradores. Los Administradores de la sociedad absorbida cesarán de sus cargos al extinguirse la sociedad. La fusión se encuentra exenta de nombrar experto independiente.

Se anuncia el derecho que asiste los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de participaciones, representantes de los trabajadores y trabajadores, de todas las sociedades participantes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado de la sociedad absorbente y de la absorbida, Don Mamerito Ramos Calvo.—31.310. y 3.ª 21-5-2008

RBA EDIPRESSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

EDIPRESSE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en Junta General Universal de la primera sociedad y en Acta de Consignación de decisiones del Accionista Único de la segunda, los socios y el accionista único, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2008 aprobando, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas so-

ciudades mediante la absorción por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» de «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—Por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» en calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración, Don Enrique Iglesias Montejo.—Por «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en calidad de Administrador único, Don Enrique Iglesias Montejo.—32.615.

1.ª 21-5-2008

RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2008 a las 12 horas en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la Plaza de la Constitución, s/n., y en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora y lugar con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ampliación de capital con la siguiente modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos.

Sexto.—Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Soluciones a adoptar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Dénia, 14 de mayo de 2008.—La Presidenta de la entidad, Francisca Viciano Guillem.—33.465.

RECTOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad Rector, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 14, el día 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar el día 24 de junio de 2008, a las doce horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

Orden del día

Primero.—Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización.

Segundo.—Instrumentación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modifi-